

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JHOCAR S.A., CELEBRADA EL 08 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Portoviejo a los ocho días del mes de Marzo de 2018, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, **JHOCAR S.A.**, ubicada en las calles Av. Metropolitana y Av. del Ejército los accionistas de la compañía **JHOCAR S.A.**; MARTINEZ VELEZ MARIA DEL CARMEN propietario de 720 acciones y el señor BARCIA MACAY JHONNY MACARTHUR propietario de 80 acciones. Se encuentra también presente la comisaria de la compañía, la señora MARTINEZ VELEZ LOLA PATRICIA. Actúa como Presidente el Sr. BARCIA MACAY JHONNY MACARTHUR y como secretario la Sra. MARTINEZ VELEZ MARIA DEL CARMEN.

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR ACCION	No. VOTOS
1	MARTINEZ VELEZ MARIA DEL CARMEN	720	\$ 720,00	720
2	BARCIA MACAY JHONNY MACARTHUR	80	\$ 80,00	80
TOTAL USD		800	\$ 800,00	800

La totalidad del capital suscrito y pagado es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, (\$ 800.00). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y con un valor nominal de un dólar cada una.

La Sra. MARTINEZ VELEZ MARIA DEL CARMEN, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 720 acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América, todas pagadas en la totalidad de su valor.

El Sr. BARCIA MACAY JHONNY MACARTHUR, comparece por sus propios derechos, quien es propietario de 80 acciones, con un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América,

El secretario Sr. BARCIA MACAY CARLOS ALBERTO da lectura a la orden del día:

1. Constatación de Quorum
2. Apertura de la Sesión por el Presidente
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017.

4. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2017.
5. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2017.
6. Conocer y resolver sobre cualquier asunto relacionado con los puntos anteriores.

**PRIMER PUNTO.- Constatación del Quorum**

Los asistentes que representan 800 acciones, constituyen el 100 por ciento del capital suscrito y pagado dan el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la Sesión por el Presidente**

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **JHOCAR S.A.** luego que, por el secretario, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el consentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General; y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017.**

La Sra. MARTINEZ VELEZ MARIA DEL CARMEN accionista y Gerente General de la Compañía expone su informe general y demás cuentas relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2017 el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultado Integral, del ejercicio económico del 2017.**

Puesto en consideración en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, encontramos ingresos de 40.0458,54 los costos y gastos representan un valor de 374.856,31 generando una Utilidad Neta de 21.761,90. Se analiza que no salió impuesto a pagar porque como tenemos solo dos años de funcionamiento como empresa nueva estamos exonerados del pago del impuesto a la renta de acuerdo al Código de la Producción.

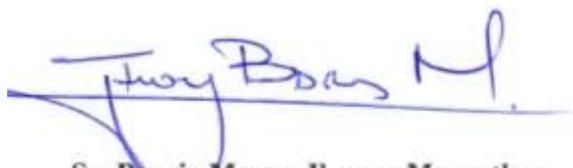
**QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario, del ejercicio económico 2017.**

Se procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad.

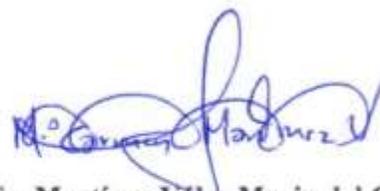
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las 14:00 .f) **Sr. BARCIA MACAY JHONNY MACARTHUR, Presidente de la Junta, , y f) Sra. MARTINEZ VELEZ MARIA DEL CARMEN, Gerente General y Secretaria.**

**CERTIFICACION:** La presente Acta es copia de su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Portoviejo, 08 de Marzo del 2018



**Sr. Barcia Macay Jhonny Macarthur**  
**Presidente de la Junta**



**Sr. Martínez Vélez Maria del Carmen**  
**Gerente General - Secretaria**